

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*RESOLUCIÓN de 27 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se somete a Información Pública, para obtener la Autorización Ambiental Unificada, el proyecto que se cita, en el término municipal de Benalup-Casas Viejas, provincia de Cádiz. (PP. 191/2014).*

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Someter a Información Pública, para obtener la Autorización Ambiental Unificada, el proyecto: «Área de equipamiento y descanso de carretera con hotel y restaurante», promovido por Construcciones y Promociones Trellez, S.L., en la Dehesa de la Yeguas, del término municipal de Benalup-Casas Viejas, provincia de Cádiz (Expte. AAU/CA/024/13).

Para llevar a cabo el proyecto es necesario la ocupación de vía pecuaria, resultando:

#### OCUPACIÓN DE VÍAS PECUARIAS

Término municipal: Benalup-Casas Viejas.

Vía pecuaria: Cañada Real de Algeciras.

Superficie de ocupación: 29,18 metros cuadrados.

Con destino a: Cruce de línea eléctrica subterránea de media tensión y tubería de abastecimiento de agua potable.

Tasa ocupación: 7,682428 euros.

Canon resultante: 224,17 euros al año.

Período de ocupación: Diez (10) años.

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cádiz, 27 de enero de 2014.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.